

Madrid, 23 de diciembre de 2021

Asunto: Nuevas medidas de flexibilización de pagos

Queridos/as amigos/as:

Desde Ecoembes, como hemos venido haciendo a lo largo de este difícil año 2020, queremos contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a aliviar el impacto que esta crisis está teniendo ya en gran parte del tejido empresarial de nuestro país, especialmente en aquellas compañías más vulnerables. Por ello, seguimos trabajando en la implantación de soluciones que minimicen la repercusión de la subida de la tarifa del Punto Verde en las empresas, y en esta ocasión queremos informarte de dos nuevas medidas a las que nuestras empresas adheridas pueden acogerse, previa solicitud a Ecoembes:

- Plan de pagos mensual en vez de trimestral.
- Aplazamiento en el pago del incremento de la subida de tarifas 2021.

Para saber si tu empresa puede acogerse a alguna de estas dos medidas y cómo solicitarlo, [pulsa aquí](#).

Estas medidas se suman a las ya realizadas en 2020 con el objeto de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a nuestras empresas, como aplazar el pago de la primera factura de Punto Verde 2020 a todas las pymes y micropymes, o ampliar el plazo de presentación del Informe de Procedimientos acordados a todas aquellas empresas que están legalmente obligadas a auditar sus cuentas anuales.

Deseando que, a pesar de lo particular de este año, podáis disfrutar de una Feliz Navidad, quedamos a vuestra disposición en el teléfono 900848382 o en el correo atencionalcliente@ecoembes.com.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Begoña de Benito Fernández".

Begoña de Benito Fernández
Directora de Relaciones Externas y RSC